

ACTA NUMERO 19.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las catorce horas del día veinte de diciembre del año dos mil veinticuatro, bajo la presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal y los CC. Regidores FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, MARICELA PINEDA VALENZUELA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, DAYANA FÉLIX REYNOSO, MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA, JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ, MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ, GILBERTO VALDIVIA MERINO, ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ, DEMETRIO CAMARENA COTA, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, MARIA LEYVA ARMENDARIZ, LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ, MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA, ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA y JOEL RICARDO ROJAS GUZMAN, en ese sentido, el H. Ayuntamiento, atendiendo las condiciones personales y particularidad del caso, califica la falta del C. Regidor MANUEL DE JESUS BORBON MORALES, como justificada; finalmente, también se encuentra presente la C. LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una Sesión De Ayuntamiento Abierto y Pública, para el tratamiento del siguiente:-

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del acta anterior.
- III. Temas a tratar en la Sesión:
 - 1.- Propuesta para la atención de los adultos mayores del Municipio de Cajeme.
- IV. Intervención de la C. LETICIA ELENA SOTO GALAVIZ.

- V. Participación en su caso, de las y los integrantes del Ayuntamiento, respecto al tema planteado.
- VI. Clausura de la sesión.

Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, en cumplimiento al segundo punto del orden del día, solicita la dispensa de la lectura del Acta anterior, misma que les fue remitida previamente para la revisión correspondiente, manifestando el H. Cuerpo Edilicio, por unanimidad, su conformidad respecto al punto.

Posteriormente, en cumplimiento al tercer punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, da lectura al tema a tratar en la sesión, que dice: Uno - Propuesta para la atención de los adultos mayores del Municipio de Cajeme.

Seguidamente, en acatamiento a lo establecido en el cuarto punto del orden del día, el C. Ejecutivo Municipal, en apego a lo establecido en el cuarto párrafo, del artículo 79 Bis, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, cede el uso de la voz a la C. LETICIA ELENA SOTO GALAVIZ, quien, en representación de la Asociación Civil de Adultos Mayores de Cocorit, ante el Ayuntamiento en pleno expone lo siguiente, los adultos mayores son un sector de la población de situación de vulnerabilidad y existe un gran rezago en atención a sus problemas, necesidades y prestaciones a las que tienen derecho, los adultos mayores son víctimas de abandono, maltrato y violencia, incluso en el seno familiar, sufren de marginación y hasta de indigencia, lo cual no debería suceder, tomando en cuenta que existen instituciones encargadas de velar por su bienestar, pero por causas ajenas a su voluntad, no tienen acceso a dichas instituciones de asistencia y a los programas y prestaciones que tienen derecho, es por eso, se podría decir que también sufren de abandono institucional, por la razones expuestas, considera de imperiosa necesidad impulsar acciones y programas enfocados a la atención de ese sector de la sociedad que

requiere de las mismas oportunidades que todos los ciudadanos como, alimentación, salud, educación, seguridad social, empleo, cultura y actividades recreativas, es por eso que H. Ayuntamiento, no debe dejar pasar la oportunidad de impulsar una cultura de respeto y solidaridad hacia todos y cada uno de los adultos mayores, reconocer su contribución al Municipio, al Estado y a la Nación, valorar sus capacidades y cumplir con la obligación de realizar acciones, observar criterios que conduzcan al mejoramiento de las condiciones de vida de los adultos mayores ciudadanos y vecinos del Municipio de Cajeme, abundando que, lo anteriormente expuesto, le impulsa a participar de viva voz ante el Ayuntamiento con una propuesta y punto de acuerdo para la atención de los adultos mayores del Municipio de Cajeme, solicitando se sumen y aprueben la propuesta de turnar a la Comisión de Gobernación y Reglamentación Municipal, para que se resuelva la creación de una Comisión para los Adultos Mayores, ya que, con fundamento en la Ley de los Derechos de las Personas Adultos Mayores, las Asociaciones que trabajan a favor de los adultos mayores, son coadyuvantes con los municipios, tal como lo indica el artículo 3 de la citada Ley.

Acto seguido, en cumplimiento al quinto punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, inquirió si había comentarios respecto a los temas planteados, solicitando el uso de la palabra el C. Regidor FERNANDO GONZÁLEZ MEZA, y una vez concedida, cuestiona acerca del número de adultos mayores que asisten al centro, y cuáles son las actividades que se llevan a cabo en beneficio de ellos. Seguidamente solicita la palabra el C. Regidor EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA, y una vez otorgada, señala lo previsto en el artículo 68, fracción VI, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, sobre la obligación de los regidores de visitar las comisarías y delegaciones, en el caso particular, comenta algunas sugerencias sobre el lugar establecido en Cocorit, ya que es sabido por la población que no ha sido aprovechado correctamente, ya que se llevan a cabo reuniones de otra índole y asisten muy pocos adultos mayores, señalando que, la Ley del Adulto Mayor del Estado de Sonora, reconoce como

familia, toda institución fundamental en lo que se debe tener un lugar para protección, considerando que, para complementar la propuesta planteada, en apego al artículo 5, fracción V, de la citada Ley, se puede crear un Consejo del Adulto Mayor, considerando que la propuesta es buena, pero pide dar mayor legalidad, que se informe cómo se está utilizando el inmueble, cuánta gente está presentándose en las instalaciones y se haga partícipe a las comisiones de regidores para apoyar en hacer crecer ese lugar, ya que en entrevistas a los adultos mayores de la localidad, dicen desconocer el sitio, resultándole extraño por el tiempo que tiene instalado, lo que señala, para retomar el asunto con un plan de trabajo estratégico en apego a la normatividad. A continuación, una vez concedido el uso de la voz la C. Regidora ADRIANA TORRES DE LA HUERTA, entiende que, la propuesta va encaminada a la creación de una comisión para el adulto mayor, sin embargo desconoce cómo el Ayuntamiento podría establecer las funciones de la misma, y por tratarse de un inmueble propiedad del Ayuntamiento, otorgado en comodato, sugiere se presente la propuesta de cómo operar ese centro, ya que crear una comisión exclusiva, sería ampliar más las comisiones, en lugar de trabajar de manera unida, por ello reitera su propuesta para que la Asociación plantee qué es lo que necesita para la operación del centro y cómo está impactando actualmente dentro de la Comisaría de Cocorit, ya que, finalmente, quien pudiera atender esa necesidad directamente sería la Comisión de Comisarías y Delegaciones, y en función de eso presentar una propuesta al cabildo para ver un plan de operación que se pueda llevar a la práctica. Posteriormente, pide el uso de la voz la C. Regidora MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS, y una vez concedida, en su carácter de presidenta de la Comisión de Salud Pública, invita a la ciudadana Soto Galaviz, presente una propuesta de su plan de trabajo, a fin de hacer unidad con la Comisión, y así, poder realizar acciones que lleven al máximo aprovechamiento del lugar, logrando un mayor beneficio que impacte más en la sociedad, con beneficios para los adultos mayores. Acto seguido, retoma la palabra la C. LETICIA ELENA SOTO GALAVIZ, quien comenta que, son 20 adultos mayores los que asisten al centro, invitando en lo general a visitarlo para que observen el trabajo, reiterando su solicitud de creación de la comisión para tener un enlace

que atienda los problemas de los adultos mayores dentro del Ayuntamiento. Al respecto, en uso de la palabra el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, observa que, son dos asuntos distintos, por un lado, la creación de una Comisión para Adultos Mayores, y por el otro, la operación de la casa para adultos mayores en Cocorit, y derivado de eso, ha surgido algo que puede ayudar a mejorar el seguimiento a los comodatos que se otorgan a distintas obras sociales, que, eventualmente terminan utilizándose para otros fines, indicando que, en cuanto a la propuesta planteada coincide con la Regidora Torres de la Huerta, pero sugiere que se abra una Comisión Unida de Gobernación y Reglamentación Municipal, y de Salud Pública, para el análisis de la creación de la Comisión para los Adultos Mayores, y en caso que no proceda, determine una propuesta para la atención; asimismo, explica que, el funcionamiento de la Casa de Adultos Mayores en Cocorit, no depende de la visita de los regidores, sino de quienes reciben la responsabilidad para que ese lugar funcione en relación a su objetivo social, y en ese sentido, conviene el análisis por parte de la Comisión, para que realice una propuesta de regulación y seguimiento a ese tipo de donaciones y comodatos otorgados, a fin que estén cumpliendo con el objeto para el cual se concedieron, así como solicitar un informe frecuente de las actividades para validar el cumplimiento a los términos de donación o comodato, para que, en caso contrario, se inicié con el procedimiento para su cancelación; aclarando que, no es el caso de la presente Asociación, a la cual, en la pasada administración les fue concedido el comodato después de muchos años de lucha, así también, se les apoyo con rehabilitación y equipamiento. Seguidamente solicita la palabra la C. Regidora TORRES DE LA HUERTA, y una vez otorgada, informa que asiste regularmente a la Comisaria de Cocorit, y en el caso particular de la Asociación recuerda le fue cancelada una visita previamente programada.

No habiendo más comentarios al respecto, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, somete a consideración del H. Órgano Colegiado, el anterior planteamiento, quien, por unanimidad, emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 47.-

De conformidad a lo previsto en los artículos 73, 79, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 33, segundo párrafo, y 34, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, se turna a Comisiones Unidas de Gobernación y Reglamentación Municipal, y de Salud Pública, el análisis para la creación denominada Comisión para los Adultos Mayores, y en caso que no proceda, determine una propuesta para la atención a los mismos; y la elaboración de una propuesta de regulación y seguimiento a las donaciones y comodatos otorgados por el Ayuntamiento, a fin que estos cumplan con el objeto para el cual se otorgaron, y en caso contrario, se inicié con el procedimiento para su cancelación, sugiriéndose la presentación de un informe frecuente de las actividades para validar el cumplimiento de los términos de donación o comodato.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del día veinte del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. LIC. LUCY HAYDEÉ NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**C. JOSEFINA LEYVA GONZALEZ
SINDICA MUNICIPAL**

REGIDORES

C. FERNANDO GONZÁLEZ MEZA

C. MARICELA PINEDA VALENZUELA

C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA

FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESION DE AYUNTAMIENTO ABIERTO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, DE FECHA VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

C. MARÍA GUADALUPE GARCIA RÍOS

C. EDGAR JOSUE GUTIERREZ LARA

C. DAYANA FÉLIX REYNOSO

C. MARÍA FERNANDA CASTELO MENDOZA

C. JOAQUÍN ARMENDARIZ BORQUEZ

C. MARIA SILVIA ALVAREZ GUTIERREZ

C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

C. ANNEL DE JESÚS LEYVA LÓPEZ

C. DEMETRIO CAMARENA COTA

C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO

C. MARÍA LEYVA ARMENDÁRIZ

C. LUIS ARMANDO ALCALÁ ALCARAZ

C. MIRNA JUDITH LÓPEZ VALENZUELA

C. ADRIANA TORRES DE LA HUERTA

C. JORGE RODRÍGUEZ QUINTANA

C. JOEL RICARDO ROJAS GUZMÁN